

Guayaquil, 02 de Diciembre de 2019

Ingeniero.

REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE

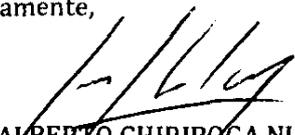
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 02 de diciembre del dos mil diez y nueve, de la compañía LESSAREG S.A., constituida mediante escritura pública otorgada en Guayaquil el 29 de Diciembre de 2012, ante la Notaria trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab., Wendy María Vera Ríos, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero del 2013, tuvo el acierto de designarle Gerente General de la compañía, por el periodo de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la ley como los Estatutos Sociales de la misma le señalen, pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

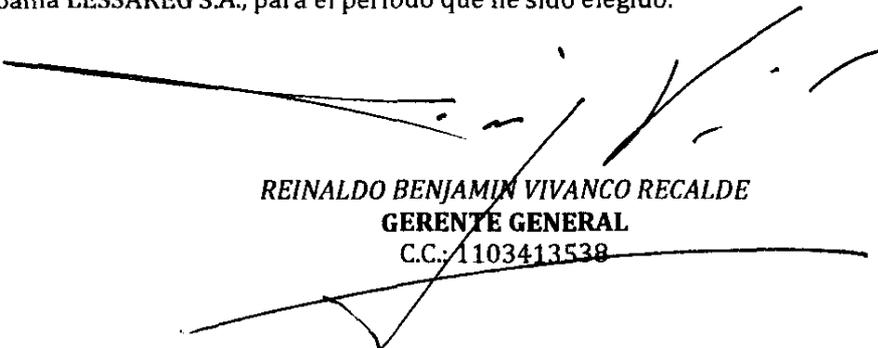
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía LESSAREG S.A., le corresponde al Gerente General de conformidad a sus Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

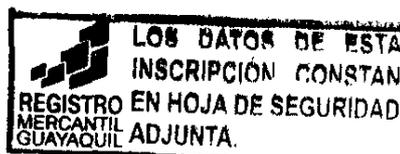
Atentamente,


LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón de Aceptación:

Guayaquil, fecha 02 de diciembre de 2019, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía LESSAREG S.A., para el periodo que he sido elegido.


REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE
GERENTE GENERAL
C.C.: 1103413538



11

11

11



NUMERO DE REPERTORIO:61.613
FECHA DE REPERTORIO:23/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LESSAREG S.A.**, a favor de **REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE**, de fojas **4.920 a 4.923**, Libro Sujetos Mercantiles número **798**.

ORDEN: 61613



Guayaquil, 20 de enero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0176042

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

